

# NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 13 de Enero de 2014

Señora  
Angélica María Del Rosario Toro  
GERENTE DE  
**COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ANGELICA MARIA DEL ROSARIO TORO**, he procedido a transferir a favor de la Señora **Elsa Mercedes Serrano Márquez**, **Ciento Cincuenta y Uno (151)** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

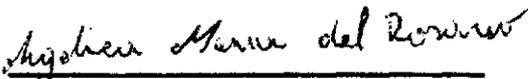
TITULO NUMERO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	151	01-151	151.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Angélica María Del Rosario Toro y Elsa Mercedes Serrano Márquez, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciadas.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Angélica María Del Rosario Toro  
CEDENTE  
C. C. No.0700770753

  
Elsa Mercedes Serrano Márquez  
CESIONARIO  
C.C. No.0701196453

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 13 de Enero de 2014

Señora  
Angélica María Del Rosario Toro  
GERENTE DE  
**COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **SANTO FIDEL MAZA ROSARIO**, he procedido a transferir a favor de la Señora **Elsa Mercedes Serrano Márquez**, **Doscientos Cuarenta y Una (241)** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
4	240	152-391	240.00
5	1	800	1.00

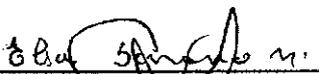
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Santos Fidel Maza Rosario y Elsa Mercedes Serrano Márquez, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y divorciada, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Santos Fidel Maza Rosario  
**CEDENTE**  
C. C. No.0702447749

  
Elsa Mercedes Serrano Márquez  
**CESIONARIO**  
C.C. No.0701196453